

Oficio No. 45/10.
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado de Primera Instancia Civil de la Ciudad de


Consejo de la Judicatura del Estado

## MAGISTRADO LIC. FÉLTX HERRERA ESQUIVEL

Consejero Presidente de la Comisión de Vígilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.


Consejo de la Judicatura del Estado

VSITADURIA Matoria Civil

En cumplimiento a lo establecido portel artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, por medio del presente ocurso me peimito remitirle Acta Circunstanciada de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada a Juzgado de Primera Instancia Civill de Ciudad Guadalupe Victoria B . C., durante los días 26 y 27 de Abril de 2010 misma que consta de 26 fojas escritas por ambos. Lo anterior para su evaluación y remisión al H . Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspececión se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 1 sentencia definitiva pendiente por dictar.

Cuarto: Durante los días que Se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

Quinto: Durante el periodot comprendido del 21 de Noviembre del 2009, que corresponde a la última Visita ©rdinaria de Inspección, hasta el 23 de Abril del 2010, se citaron y dictaron 24 expedientes para sentencia interlocutoria, se citaron 46 expedientes para sentencia deffitiva y se dictaron 45 definitivas.

Sexto: En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Séptimo: De la revisión al azar de 15 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado de Guadalupe Victoria Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

Octavo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.


Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 27 de Abril de 2010
Visitador del Cônsejo de la Judicatura, Especialidad Materia Civil

 practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 26 y 27 de Abril del año 2010.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 28 de Noviembre del año 2008.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 11,654 del día 11 de Diciembre del año dos mil nueve.

PERIODO DE VISITA: 21 de Noviembre del año dos mil nueve, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el veintitrés de de Abril del año dos mil diez.

## FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales $7,15,21,24$ y demás que tienen aplicación del ACUERDO GENERAL que regula la Organización y funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que encuentra colocado en la puerta de cristal de acceso a su interior, es decir, se encuentra colocado en lugar visible, lo que permite el objetivo que se persigue con ello.

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIƠN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 14 elementos, Un Juez, 2 Secretarios de Acuerdos, 2 Secretarios Actuarios, 9 Auxiliares Administrativos y un Comisario. Haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, pasándose lista de asistencia de la siguiente manera:
C. JUEZ

LIC. IGNACIO FLORES ANGUIANO. C. Juez Presente.

## SECRETARIOS DE ACUERDOS.

Lic. CARLOS GARCIA GONZALEZ. Primer Secretario de Acuerdos.
Presente.
LIC. JOSEFINA ESPINOZA GUEVARA. Segunda Secretaria de Acuerdos. Presente.

## SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MARCO ANTONIO FLORES GARCIA.
Presente.
LIC. AMALIA KARINA GARCIA ROMERO.
Presente.

## PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ADRIANA VACA CORTEZ. Adscrita a la Segunda Secretaría.

Presente.
2.- YADIRA LOPEZ LEDEZMA. Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado. Presente.
3.- ELSA MONICA MORENO RAMIREZ. Adscrita a la Primera Secretaría. Presente.
4.- KARLA ARLENE CABRALES NAVARRETE. Adscrita a la Actuaria. Presente.
D. ${ }^{6}$ ESQNIA PATRICIA RIVAS TORRES. Adscrita a la Segunda Secretaría. VISPAPSERTR
Matoria Kivilna Lopez LedEZMA. Adscrita a ambas Secretarías Presente.
8.- NATALI CONSUELO LEDEZMA TOVAR. Adscrita a la Primera Secretaría. Presente.
9.- MIGUEL ANGEL MONTOYA GOMEZ. Comisario.

Presente.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los LIBROS OFICIALES DE CONTROL, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 15 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

## DATOS ESTADÍSTICOS



| Asuntos a conocer (inicios recibidos) | 308 |
| :--- | :--- |
| Se terminaron por Sentencia Definitiva | 045 |
| Sentencias Interlocutorias dictadas | 024 |
| Se terminaron por caducidad | 010 |
| Se terminaron por diversas causas (Desisitimientos, <br> convenios, etc.) | 130 |
| Recursos de Apelación interpuestos Sentencias <br> Definitivas | 003 |
| Recursos de Apelación interpuestos Contra <br> Sentencias Interlocutorias | 001 |
| Recursos de Apelación interpuestos Contra <br> diversos autos | 000 |
| Excepción de Incompetencia | 000 |
| Amparos interpuestos | 002 |
| Audiencias Programadas | 237 |
| Audiencias Celebradas | 144 |
| Audiencias Diferidas | 079 |
| Audiencias canceladas | 014 |
| Exhortos Girados | 088 |
| Exhortos Recibidos | 093 |
| Promociones recibidas | 1,370 |
| Oficios remitidos | 0329 |
| Recibos de ingreso | 913 |

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadisticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierne que se utilizan en el Juzgado en revisión.

LIBRO DE GOBIERNO

| FECHA DE ULTIMA REVISIÓN | 23 de Noviembre del 2009 |
| :--- | :--- |
| NUMERO DE INICIOS | 308 |
| ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO | $274 / 2010$ |
| TIPO DE JUICIO | Ejecutivo Mercantil |
| PROMOVIDO POR | Armando Rodríguez Samaniego |
| EN CONTRA DE | Adrian Sánchez García |
| SECRETARIA EN QUE SE TRAMITA | Segunda Secretaría |

LIBRO DE PROMOCIONES

| CANTIDAD DE PROMOCIONES | 1,370 |
| :--- | :--- |
| ULTIMAPROMOCIÓN REGISTRADA | 1,053 |
| PROMOCIONES SIN ACUERDO | $\mathbf{0 2 1}$ |
| EXPEDIENTE NUMERO | $\mathbf{0 7 2 / 2 0 1 0}$ |
| JUICIO | Diligencias de Consignación |
| ACTOR | Augusto Gámez Marrón |
| BENEFICIARIO | Norma Âlvarez Salas |
| FECHA DE PRESENTACION | $\mathbf{2 3}$ de abril del 2010 |

LIBRO DE OFICIOS

| CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS | 329 |
| :--- | :--- |
| CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO | 089/2010 |
| ASUNTO A TRATAR | Se remite exhorto para su debida <br> diligencia. |
| REMITIDO A | C. Juez de lo Civil en Turno de <br> Mexicali, Baja California. |

LIBRO DE AMPAROS:

| AMPAROS INTERPUESTOS | 02 |
| :--- | :---: |
| CONCEDIDOS | 00 |
| NEGADOS | 00 |
| SOBRESEIDOS | 00 |
| EN TRAMITE | 02 |
| EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO | $61 / 2008$ |
| JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA | QUINTO TRIBUNAL <br> COLEGIADO DEL DECIMO <br> QUINTO CIRCUITO |



LIBRO DE APELACIONES

| RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS | 4 |
| :---: | :---: |
| CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS | 3 |
| CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS | 1 |
| CONTRA AUTOS | 0 |
| CORRESPONDE EL ÚLTIMO | 252/1999 |
| JUICIO | Incidente de Cancelación de Pensión Alimenticia |
| ACTOR | José Marcos Contreras Andaracua |
| DEMANDADO | Dulce Victoria Contreras Canceco y Bertha Alicia Canceco Jaime |
| SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO | Interpuesto el 15/02/10 <br> Admitido 18/02/10 <br> Remitido mediante oficio número 114-2/10 de fecha 15 de abril del 2010 |

RECURSOS DE APELACION DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR RESUELTOS.

| CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA. | 0 |
| :--- | :--- |
| MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA | 1 |
| REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA | 0 |
| CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA | 0 |
| MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA | 0 |
| REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA | 0 |
| CONFIRMAN AUTO | 0 |


| MODIFICAN O REFORMAN AUTO | 1 |
| :--- | :--- |
| REVOCAN AUTO | 0 |
| CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA | 0 |
| DESISTIMIENTO DE APELACIÓN | 0 |
| NO SE ADMITE APELACIÓN | 0 |
| APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER | 0 |

RECURSOS DE APELACION DEL PERIODO SUJETO A REVISION.

| CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA. | 0 |
| :--- | :--- |
| MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA | 0 |
| REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA | 0 |
| CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA | 0 |
| MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA | 0 |
| REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA | 0 |
| CONFIRMAN AUTO | 0 |
| MODIFICAN O REFORMAN AUTO | 0 |
| REVOCAN AUTO | 0 |
| CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA | 0 |
| DESISTIMIENTO DE APELACIÓN | 0 |
| NO SE ADMITE APELACIÓN | 0 |
| APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER | 4 |

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

| CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS | 88 |
| :--- | :--- |
| DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS | 24 |
| PARCIALMENTE DILIGENCIADOS | 00 |
| SIN DILIGENCIAR | 08 |
| EN TRÁMITE O PENDIENTES | 56 |
| ÚLTIMO REGISTRADO | $034 / 2010$ |
| EXPEDIENTE NÚMERO | $089 / 2010$ |
| JUICIO | Sucesorio Testamentario a <br> Bienes de Manuel Alcalá <br> Gallardo |
| PROMOVIDO POR | Manuel Alcalá Méndez <br> DIRIGIDO A: <br> A EFECTO DE Juez de lo Civil en Turno <br> de Mexicali, B. C.Proceda enviar oficio al C. <br> Registrador Público de la <br> Propiedad y de Comercio de <br> esa ciudad, a fin de que <br> remita a esta autoridad sobre <br> que contiene testamento <br> ológrafo. |

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

| CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS | 93 |
| :--- | :--- |
| DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS | 27 |
| PARCIALMENTE DILIGENCIADOS | 03 |
| SIN DILIGENCIAR | 38 |



LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

| CANTIDAD DE VALORES | 913 |
| :--- | :--- |
| CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO EXP. A | $012 / 2010$ |
| RELATIVO AL BILLETE NUMERO | 995453 |
| DE FECHA | 26 de abril del 2010 |
| POR LA CANTIDAD DE | $\$ 200.00$ M.N. |
| EXHIBIDO POR | Manuel Chávez Pantoja |
| CONCEPTO | Pensión Alimenticia |

OBSERVACIÓN: El juzgado en inspección reporta que por instrucciones del
Titular, el C. Licenciado CARLOS GARCIA GONZALEZ, es el encargado y responsable del manejo de las anotaciones en el Libro de Ingresos.

LIBRO DE VALORES

| CANTIDAD DE DOCUMENTOS | 55 |
| :--- | :--- |
| EL ULTIMO CORRESPONDE A | $274 / 2010$ |
| JUICIO | Ejecutivo Mercantil |
| PROMOVIDO POR | Armando Rodríguez Samaniego |
| EN CONTRA DE | Adrian Sánchez García |
| VALOR DEL DOCUMENTO | $\$ 26,650.00$ M.N. |

OBSERVACIÓN: Respecto de este rubro, se constató que en la Oficina del Titular del Juzgado, se encuentra debidamente resguardada la Caja de Valores del Juzgado de Primera Instancia Civil de Guadalupe Victoria, Baja California.

## LIBRO DE TUTORES

Sin movimiento durante el periodo sujeto a revisión.

LIBRO DE REQUISITORIAS

| FECHA Y NUMERO DE ULTIMA RECIBIDA | 03 |
| :--- | :--- |
| FECHA Y NUMERO DE ORDEN | 23 de abril del 2010, <br> Requisitoria No. 002/2010 |
| AUTORIDAD QUE LA GIRA | Juez Decimo Segundo de <br> Distrito |
| PROCEDENCIA | Mexicali, Baja California <br> JUICIO <br> PROMOVENTE <br> EFECTOS DE LA REQUISITORIA$\quad$Josdinario Civil Valencia Delgado |

Sin movimiento durante el periodo sujeto a revisión.

LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES

| CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES | 13 |  |
| :--- | :--- | :--- |
| ÚLTIMA CORRESPONDIENTE | Lic. Miguel <br>  | Martínez |$\quad$.

## LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS

Sin movimiento durante el periodo sujeto a revisión.
LIBRO DE SENTENCIAS

| EXPEDIENTES CITADOS | 70 |
| :--- | :--- |
| SENTENCIAS DICTADAS | 69 |
| CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA | 46 |
| CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA | 24 |
| SENT. DEFINITIVAS DICTADAS | 45 |
| SENT. INTERLOCUTORIA DICTADAS | 24 |
| SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES | 01 |

鞇da, e
n debido cumplimiento a lo previsto en
 DE EStDO
VISITABidulealifornia, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para Materia Clvil su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:


|  | año dos mil ocho, levantada bajo el número 245, del libro 1, tomo 2, a fojas 45 por el C. oficial del Registro Civil de estación Delta de esta jurisdicción. CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta resolución, remítase copia autorizada de la misma al oficial del registro civil del lugar en que fue registrado el menor citado, a fin de que, como se dejó establecido anteriormente, deje sin efectos el acta de nacimiento expresada, levantando otra en la que se señale que el padre del menor ISAIAS <br> JIMENEZ PANTOJA es el señor JOSE RAFAEL MEZA OLAIZ, así como que el apellido paterno de aquél es el de MEZA, para quedar como ISAIAS MEZA PANTOJA. <br> QUINTO.- <br> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. <br> A $s$ í, juzgando en definitiva, lo sentenció $Y$ $\begin{array}{lll}\text { firma } & \text { el } & \text { Ciudadano } \\ \text { Licenciado } & \text { IGNACIO } & \text { FLORES }\end{array}$ ANGUIANO, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial Mexicali, Baja California, con residencia en Ciudad Guadalupe Victoria, por Guadalupe su secretario de Acuerdos, Licenciado CARLOS GARCIA GONZALEZ, autoriza y da fe.- DOY FE. |
| :---: | :---: |
| $4$ |  |
| NUMERO DE EXPEDIENTE | 535/2009 |
| JUICIO | Ejecutivo mercantil |
| INICIADO | 27/08/09 |
| FOJAS | 30 |
| ACTOR | Blanca Trujillo Pérez |
| DEMANDADO | Alfredo Muñoz Bernal |
| TIPO DE SENTENCIA | Interlocutoria |
| FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA | 11/03/10 |
| FECHA DE SENTENCIA | 17/03/10 |


RESUE/LVE: PRIMERO. procedido la/vía Ejecutpdeay notanda o. Mercantil, en la quaerdailantoria, ar parte actora demostró los hechos constitutivos de su acción y el demandado no se opuso a/la ejecución.
SEGUNDO.- Se condena a ld parte demandada, ALFREDO MUÑOZ BERNAL, a pagar a la parte actora, BLANCA TRUJILLO PEREZ, la cantidad de $\$ 32,000.00 \mathrm{M}$. N. (TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal; así como los intereses moratorios vencidos y los que se sigan venciendo hasta la total solución de este conflicto, al tipo del 15\% mensual.
TERCERO.- Se condena a la parte demandada al pago de los gastos $y$ costas causados con la tramitación del presente juicio.
CUARTO.- Se concede a la parte demandada, ALFREDO MUÑOZ BERNAL, el término de cinco días, contados a partir del siguiente al en que cause ejecutoria esta sentencia, para que cumpla voluntariamente con el pago de lo condenado, $y$ de no efectuarlo, procédase a realizar el embargo respectivo sobre bienes propiedad del demandado suficientes a garantizar las prestaciones reclamadas.
QUINTO. - NOTIFIQUESE
PERSONALMENTE.
A s í, definitivamente juzgando lo sentenció y suscribe con media firma el Ciudadano Licenciado IGNACIO FLORES ANGUIANO, Juez de Primera. Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali Baja California, con residencia en Ciudad Guadalupe Victoria, por ante su Secretario de

| $\begin{aligned} & \text { Y } \\ & \hline \end{aligned}$ | Acuerdos, Licenciado CARLOS GARCIA GONZALEZ, que autoriza y da fe.- DOY FE. |
| :---: | :---: |
|  |  |
| NUMERO DE EXPEDIENTE | 247/2009 |
| JUICIO | Ordinario Civil |
| INICIADO | 30/03/09 |
| FOJAS | 99 |
| ACTOR | Rolando Rodríguez Reynoso y otra |
| DEMANDADO | Rubén Rodríguez Reynoso y otra |
| TIPO DE SENTENCIA | Definitiva |
| FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA | 04/03/10 |
| FECHA DE SENTENCIA | 10/03/10 |
| RESULTADO SENTENCIA |  |


Dat Estado
Visitaduria Materia Clvil
de la menor a qu
asunto se contrae asignación de substituto para la mismpanera instadda
CUARTO.- Gíres@r. Goqitip vio
a la Procuraduría para la Defensa del Menor de Dieciocho Años y la Familia, anexándole copia de esta resolución para su conocimiento efectos legales consiguientes.
QUINTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE y a la parte demandada mediante publicación que de los puntos resolutivos de esta sentencia se haga en un periódico de los de mayor circulación en la entidad, por dos veces de tres en tres dias.
A $s$ í, definitivamente juzgando, lo sentenció y suscribe con media firma el Ciudadano Licenciado IGNACIO FLORES ANGUIANO, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, con residencia en Ciudad Guadalupe Victoria, por ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada JOSEFINA ESPINOZA GUEVARA, que autoriza y da fe.- DOY FE.

| NUMERO DE EXPEDIENTE | 586/2009 |
| :---: | :---: |
| JUICIO | Ejecutivo Mercantil |
| INICIADO | 23/09/09 |
| FOJAS | 30 |
| ACTOR | Enrique Méndez Ramos |
| DEMANDADO | Blanca Esthela Solis Berber |
| TIPO DE SENTENCIA | Definitiva |
| FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA | 24/11/09 |
| FECHA DE SENTENCIA | 02/12/09 |
| RESULTADO SENTENCIA | RESUELVE: <br> PRIMERO.- <br> procedido la vía Ejecutiva Mercantil, en la que la parte actora demostró los hechos constitutivos de su acción y la demandada no se |


\& aubota

 BAROCIO, hago constar que siendo las quince horas del día veintiséis de Abril del año dos mil diez, de común acuerdo con el C. Juez de Primera Instancia Civil Licenciado IGNACIO FLORES ANGUIANO, se suspende la VISITA ORDINARIA DE INSPECCION autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes veintisiete de Abril de los corrientes.

## SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las nueve horas del día martes veintisiete de Abril del año dos mil diez, el Suscrito Visitador en Materia Civil, Licenciado WALTER REDEL BAROCIO, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión, ubicadas Avenida Venustiano Carranza y Calle Quinta número 301 de Ciudad Guâdalupe Victoria, Baja California, con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva
que
encuentran pulcr

LIC. IGNACIO FLORES ANGUIANO. C. Juez
Presente.

## SECRETARIOS DE ACUERDOS.

LIC. CARLOS GARCIA GONZALEZ. Primer Secretario de Acuerdos. Presente.

LIC. JOSEFINA ESPINOZA GUEVARA. Segunda Secretaria de Acuerdos. Presente.

## SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MARCO ANTONIO FLORES GARCIA.
Presente.
LIC. AMALIA KARINA GARCIA ROMERO. Presente.

## PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ADRIANA VACA CORTEZ. Adscrita a la Primera Secretaría. Presente.
2.- YADIRA LOPEZ LEDEZMA. Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado Presente.
3.- ELSA MONICA MORENO RAMIREZ. Adscrita a la Primera Secretaría. Presente.
4.- KARLA ARLENE CABRALES NAVARRETE. Adscrita a la Actuaria. Presente.
5.- BARBARA ANGELY AGUAYO LUGO. Adscrita a Oficialía de Partes. Presente.
6.- SONIA PATRICIA RIVAS TORRES. Adscrita a la Segunda Secretaría. Presente.
7.- KARINA LOPEZ LEDEZMA. Adscrita a ambas Secretarías. Presente.
8.- NATALI CONSUELO LEDEZMA TOVAR. Adscrita a la Primera Secretaría. Presente.
9.- MIGUEL MONTOYA GOMEZ. Comisario. Presente.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California, adscrito al Partido Judicial de Mexicali, B. C.
SECRETARIOS DE ACUERDOS

PRIMER SECRETARIA:
A cargo del LICENCIADO CARLOS GARCIA GONZALEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS 102
AUDIENCIAS CELEBRADAS $\quad 057$
AUDIENCIAS DIFERIDAS $\quad 038$
AUDIENCIAS CANCELADAS $\quad 007$

En uso de la voz y respecto a las 38 audiencias diferidas, manifestó el C. LIC. CARLOS GARCIA GONZALEZ que se deben a distintas causas, siendo las siguientes: 11 por incomparecencia de promoventes y testigos en diligencias de jurisdicción voluntaria. información testimonial; 06 por incomparecencia de promoventes en juicios de divorcio voluntario; 09 por no haberse emplazado a la parte demandada, ya que no se localizaron los domicilios; 03 por incomparecencia de las partes en juicios contenciosos; 02 por haberse desistido la parte interesada de la prueba testimonial y 07 por haberse declarado los días inhábiles del 05 al 09 de abril actual con motivo del terremoto del día 04 del mes y año antes citados.

Se procede a revisar la agenda que maneja la primera secretaría y se constata que contiene en orden anotaciones tanto de las audiencias celebradas, como de las diferidas, presentando que se encuentran programadas audiencias hasta el día 20 de mayo de 2010, relativa al expediente número 061/2009, del juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Diana Pamela Pimentel Bravo en contra de Raquel Martin Curiel.

zgado de Primera Instancia

## SECRETARIOS DE ACUERDOS.

LIC. CARLOS GARCIA GONZALEZ. Primer Secretario de Acuerdos. Presente.

LIC. JOSEFINA ESPINOZA GUEVARA. Segunda Secretaria de Acuerdos. Presente.

## SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MARCO ANTONIO FLORES GARCIA. Presente.

LIC. AMALIA KARINA GARCIA ROMERO. Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:
1.- ADRIANA VACA CORTEZ. Adscrita a la Primera Secretaría.
Presente.
2.- YADIRA LOPEZ LEDEZMA. Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado Presente.
3.- ELSA MONICA MORENO RAMIREZ. Adscrita a la Primera Secretaría. Presente.
4.- KARLA ARLENE CABRALES NAVARRETE. Adscrita a la Actuaria. Presente.
5.- BARBARA ANGELY AGUAYO LUGO. Adscrita a Oficialía de Partes. Presente.
6.- SONIA PATRICIA RIVAS TORRES. Adscrita a la Segunda Secretaría. Presente.
7.- KARINA LOPEZ LEDEZMA. Adscrita a ambas Secretarías. Presente.
8.- NATALI CONSUELO LEDEZMA TOVAR. Adscrita a la Primera Secretaría. Presente.
9.- MIGUEL MONTOYA GOMEZ. Comisario.

Presente.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California, adscrito al Partido Judicial de Mexicali, B. C.
SECRETARIOS DE ACUERDOS
PRIMER SECRETARIA:
A cargo del LICENCIADO CARLOS GARCIA GONZALEZ, quien durante
el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades
jurisdiccionales:

| AUDIENCIAS PROGRAMADAS | 102 |
| :---: | :--- |
| AUDIENCIAS CELEBRADAS | 057 |
| AUDIENCIAS DIFERIDAS | 038 |
| AUDIENCIAS CANCELADAS | 007 |

En uso de la voz y respecto a las 38 aúdiencias diferidas, manifestó el C. LIC. CARLOS GARCIA GONZALEZ que se deben a distintas causas, siendo las siguientes: 11 por incompareçencia de promoventes y testigos en diligencias de jurisdicción voluntaria. información testimonial; 06 por incomparecencia de promoventes en juicios de divorcio voluntario; 09 por no haberse emplazado a la parte demándada, ya que no se localizaron los domicilios; 03 por incomparecencia de las partes en juicios contenciosos; 02 por haberse desistido la parte interesada de la prueba testimonial y 07 por haberse declarado los días inhábiles del 05 al 09 de abril actual con motivo del terremoto del día 04 del mes y año antes citados.

Se procede a revisar la agenda que maneja la primera secretaría y se constata que contiene en orden anotaciones tanto de las audiencias celebradas, como de las diferidas, presentando que se encuentran programadas audiencias hasta el día 20 de mayo de 2010, relativa al expediente número 061/2009, del juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Diana Pamela Pimentel Bravo en contra de Raquel Martin Curiel.

JUOCATH:
TADO
tyseguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del que crea las Normas Reguladoras de la Organizacian
 DE ESTAM VISTTADUBaja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes Materia Civil expedientes

| NUMERO DE EXPEDIENTE | $237 / 2009$ |
| :--- | :--- |
| JUICIO | Sumario Civil |
| NUMERO DE FOJAS | 89 |
| ACTOR | Biviana Camacho <br> Murrieta |
| DEMANDADO | Fernando Villa Duarte |
| SE INICIO | $20 / 03 / 09$ |
| FECHA UULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL | $22 / 03 / 10$ |
| RESUMEN DE LA ACTUACIÓN | Por recibido oficio número <br> $2301 / 2010, ~ q u e ~ r e m i t e ~ l a ~$ |
|  | Procuraduría de la <br> Defensa de las Personas <br> Menores de Dieciocho <br> años de Edad y la <br> Familia, mediante el cual <br> informa que la parte <br> actora no ha solicitado <br> cita para la práctica del <br> estudio socioeconómico. |


| NUMERO DE EXPEDIENTE | 455/2009 |
| :---: | :---: |
| JUICIO | Ejecutivo Mercantil |
| NUMERO DE FOJAS | 26 |
| ACTOR | Norma Mariela Vázquez Aguilar |
| DEMANDADO | Rogaciano Fuentes Rosales |
| SE INICIO | 30/06/09 |
| FECHA ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL | 17/03/10 |
| RESUMEN DE LA ACTUACIÓN | Endosatario procuración, solicita que la sentencia definitiva que obra en autos sea declarada ejecutoriada. A lo que el C. Juez no acuerda en los términos solicitados, ya que no se encuentra ajustada, conforme a lo dispuesto por el 356 fracción I del Código Federal de Procedimientos Civiles, |


10E LADOTATE DEL ESTADO


| AUDIENCIAS PROGRAMADAS | 135 |
| :---: | :--- |
| AUDIENCIAS CELEBRADAS | 087 |
| AUDIENCIAS DIFERIDAS | 041 |
| AUDIENCIAS CANCELADAS | 007 |

En uso de la voz y respecto a las 41 audiencias diferidas, manifestó la C. LIC. JOSEFINA ESPINOZA GUEVARA que se deben a distintas causas, siendo las siguientes: 11 por incomparecencia de los promoventes, 13 por incomparecencia de las partes, 08 por incomparecencia del promovente y testigos; 07 por no estar debidamente integrada la litis, 01 por desistimiento de la instancia y 01 por no comparecer los ratificantes.
De la agenda a cargo de la segunda secretaria presenta anotaciones en orden, tanto de las audiencias celebradas, como de las diferidas presentando programada la ultima para las diez horas del día 28 de mayo de 2010, relativa a la audiencia de Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia, en el expediente número 164/2007, del juicio Ordinario Civil sobre Prescripción

Positiva, promovido por José Luis Puentes Hernández en contra de Urbanizadora Victoria, S.A. y otro.

Acto seguido en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General de las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron al azar para su revisión los siguientes expedientes:


SECRETARIOS ACTUARIOS
A).- La Actuaría a cargo del Licenciado MARCO ANTONIO FLORES GARCIA, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

| EXPEDIENTES CARGADOS | 259 |
| :--- | :--- |
| EXP. ACTUALMENTE CARGADOS | 002 |
| EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS | 188 |
| EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR | 062 |
| FALTA DE INTERES (EJEC. MERC) | 013 |
| DOMICILIOS INEXACTOS | 037 |
| DOMICILIOS CERRADOS | 012 |
| HABILITACION DE HORAS | 002 |
| DILIGENCIADOS PARCIALMENTE | 007 |
| EXPEDIENTES AÑ̈EJOS | $247 / 2010$ de fecha |
|  | $21 / 04 / 2010$ |
| ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO | $067 / 2010$ |

B).- La Actuaría a cargo de la Licenciada AMALIA KARINA GARCIA ROMERO, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

| EXPEDIENTES CARGADOS | 380 |  |  |  |
| :--- | :--- | :--- | :--- | :--- |
| EXP. ACTUALMENTE CARGADOS | 006 |  |  |  |
| EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS | 321 |  |  |  |
| EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR | 049 |  |  |  |
| FALTA DE INTERES (EJEC. MERC) | 014 |  |  |  |
| DOMICILIOS INEXACTOS |  | 020 |  |  |
| DOMICILIOS CERRADOS | 015 |  |  |  |
| DILIGENCIADOS PARCIALMENTE | 004 |  |  |  |
| EXPEDIENTES AÑEJOS | $500 / 2008$ | de | fecha |  |
|  | $22 / 04 / 10$ |  |  |  |
| ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO | $260 / 2010$ |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

A cargo de la C. BARBARA ANGELY AGUAYO LUGO y MIGUEL ANGEL MONTOYA GOMEZ, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada
ESTADA

$a$
Secretarías de acuerdos correspondientes.
 vismaxpendientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, asif como Materia Civiga oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.


## CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.


Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Sin manifestación alguna.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día veintisiete de Abril del año dos mil diez, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, el C. Licenciado IGNACIO FLORES ANGUIANO, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdo Licenciados CARLOS GARCIA GONZALEZ y JOSEFINA ESPINOZA GUEVARA.


CORSEJO DE LA NUDCATUR
DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil


## C. LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO

Visitador en Materia Civil del Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia

ado de Primera Instancis a Cagado de Primera insalupe Victoria, \&?

